

Año V, nº 563 (13 de junio de 2022)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

DISCAPACIDAD

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Legislación

DISCAPACIDAD

➤ Establece un incremento no acumulativo de los aranceles de cápita y extra cápita mensual por beneficiario por jurisdicción, del veinticinco por ciento 25% a partir del 1° de mayo del corriente y el diez por ciento 10% a partir del 1° de junio del 2022.

[Resolución N° 795 de la Agencia Nacional de Discapacidad \(10 de junio de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 13 de junio de 2022, págs. 20-21.

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina: www.boletinoficial.gob.ar

Solicite legislación, doctrina y jurisprudencia, nacional, provincial y/o extranjera:
Dirección Servicios Legislativos servicioslegislativos@bcn.gob.ar
Av. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327
Palacio del Congreso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1033)
Teléfono:(011) 4378-5626